

VIOLENCIA OCULTA, DEPENDENCIA Y RELACIONES DESTRUCTIVAS: LA MUJER COMO VÍCTIMA DE SUS ELECCIONES.

MARGARETH DE MELLO FERREIRA DOS REIS

RESUMEN

Demuestra violencia contra la mujer cualquier acción fundamentada en el género que le cause sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo ofensas y humillaciones. Es lo que está determinado en las leyes de Brasil. Sin embargo, muchas mujeres no se reconocen como víctimas de ese tipo de violencia y no la denuncian. Conservan relaciones disfuncionales y siguen eligiendo a hombres abusadores o que presentan problemas como vicios, negación al trabajo y otros. Este artículo analiza dichas situaciones y muestra como la violencia verbal, al no dejar marcas visibles, favorece el establecimiento de relaciones de dependencia emocional y la realización de repetidas elecciones equivocadas. El proceso terapéutico puede ayudar a romper ese ciclo vicioso.

Palabras clave: mujeres maltratadas; delitos sexuales; violencia doméstica.

VIOLENCIA VERBAL: SIN MARCAS VISIBLES

En Brasil, al 07 de agosto de 2006, se promulgó la Ley n.º 11340, conocida como Ley Maria da Penha, “que dispone sobre mecanismos para cohibir la violencia doméstica y familiar contra la mujer” (Brasil, 2010).

En el artículo 5 consta que “a los efectos de esta Ley, demuestra violencia doméstica y familiar contra la mujer cualquier acción u omisión basada en el género que le cause la muerte, lesión, sufrimiento físico, sexual o psicológico y daño moral o patrimonial”. Y, en el artículo 6, encontramos que la violencia contra la mujer “constituye una de las formas de violación de los derechos humanos”.

El capítulo II, artículo 7, dispone sobre las formas de violencia doméstica y familiar contra la mujer :

“... la violencia física, entendida como cualquier conducta que ofenda su integridad o salud corporal...

...la violencia psicológica, entendida como cualquier conducta

que le cause daño emocional y disminución de la autoestima o que le perjudique y perturbe el pleno desarrollo o que vise degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, obligación, humillación, manipulación, aislamiento, vigilancia constante, persecución contumaz, insulto, chantaje, exposición al ridículo, explotación y limitación del derecho de ir y venir o cualquier otro medio que le cause perjuicio a la salud psicológica y a la autodeterminación...

... la violencia sexual, entendida como cualquier conducta que la obligue a presenciar, a mantener o a participar en relación sexual no deseada, mediante intimidación, amenaza, coacción o uso de la fuerza...

... la violencia moral, entendida como cualquier conducta que configure calumnia, difamación o injuria...”

Con todas esas medidas, era de esperarse que se aumentasen los castigos a aquellos que violasen las mujeres en las condiciones preceptuadas en la Ley. Sin embargo, eso no ocurrió.

El Instituto de Investigación Económica Aplicada – IPEA difundió en la prensa brasileña

el sorprendente resultado de un estudio sobre homicidios que se cometieron contra la mujer por conflicto de género: no hubo impacto en el número de muertes por violencia contra la mujer (García *et al.*, 2013).

La tasa de mortalidad por 100 mil mujeres en el periodo de 2001 a 2006 era del 5,28 y el promedio descendió a 5,22 – solamente – después de 2006, año en que la ley entró en vigencia: la diferencia no fue significativa. No obstante, ese estudio del IPEA abordó únicamente la muerte, consecuencia final de la violencia contra la mujer; al paso que el concepto de violencia, como se puede observar en el texto de la Ley, abarca una amplia gama de actos que sólo pasan por agresión física pero empiezan con la violencia verbal y emocional.

Ese tipo de violencia es más común de lo que pensamos y no deja marcas en la piel: se practica de manera silenciosa, a veces solamente por miradas, gestos o “chistes” aparentemente inofensivos a la víctima, palabras que exponen la mujer al ridículo, la acusan, la exigen o exponen públicamente su imagen de forma negativa, medidas que, si no dejan señales físicas, producen cicatrices profundas en el alma.

Justamente por la ausencia de daños físicos o incapacitantes, la víctima no identifica la violencia verbal como tal, sino soporta las agresiones por mucho tiempo, no consigue traducir la propia incomodidad por medio de palabras ni tener fuerzas o recursos emocionales para denunciar a su agresor o para buscar ayuda.

DEBILITAR PARA DOMINAR: LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Comentarios como “¡está en la hora de perder algunos kilos!” o “¡Ud. está siempre equivocada!” pueden parecer inofensivos, pero no obstante son una forma de violencia psicológica. El periodo en el que la mujer soporta las agresiones verbales y emocionales sin comprenderlas como tal y sin reaccionar en contra de ellas, le ayuda a perpetuar un ciclo creciente de violencia que puede llegar al extremo denunciado en el estudio del IPEA, o, paralelamente, eternizar elecciones por relaciones inadecuadas, como explicaremos más adelante. Para entender cómo ese sistema de violencia verbal oculta relaciones destructivas y de dependencia emocional es necesario examinar por qué el hombre agrede a la mujer.

Debilitar a la víctima, hacerla inferior y frágil son estrategias que el agresor utiliza (incluso muchas veces de manera inconsciente) para poder sentirse superior y necesario en la

vida de la mujer y, de esa manera, se le planta la semilla de la dependencia. Para ambos, víctima y agresor, se muestra completamente la condición de reducida autoestima: si de un lado la víctima no reconoce que puede vivir sin ser humillada, del otro el agresor la cubre de críticas y, al rebajarla, expone sus defectos como una manera de sentirse superior. Irónicamente, la elevada capacidad que la mujer tiene de soportar las frustraciones funciona como complemento perfecto para la muy reducida capacidad del agresor de tolerar frustraciones: en el fondo, él también tiene bajo nivel de autoestima.

Al destruirle la autoestima, el agresor le hace difícil a la víctima identificar que se hizo rehén y, de esa manera, el ciclo vicioso se perpetúa. No raro, la víctima se enferma psíquicamente como consecuencia de la ambigüedad de sentimientos que experimenta: ora es tratada como débil e incompetente y ora, como alguien que es amada incondicionalmente, “a pesar de sus defectos”. Ella cree que su felicidad depende de alguien, tiende a no valorarse y a aceptar cualquier tipo de relación para suplir sus carencias afectivas. La relación de dependencia (no económica, sino emocional) se consolida.

Muchas víctimas tienen dificultad de notar el momento en que esa dominación pasó a regir su relación de pareja. La agresión oculta revela un sentimiento de posesión del hombre sobre la mujer que busca hacer lo que sea nece-

sario para aislarla de la convivencia con los otros, como si la compañera fuera su propiedad exclusiva. De esa manera, al distanciarla de la visión de otras personas, sus comportamientos abusivos y los síntomas de que las cosas no van bien no pueden ser notados. Así, la víctima no pide socorro y ni puede recibir ayuda desde afuera.

LA MALA ELECCIÓN REPETIDA

Como no consiguen reconocer la violencia verbal y emocional como violencia propiamente dicha, las víctimas siempre tienden a sentirse atraídas y a elegir relaciones complicadas. Al no notar el potencial destructivo de una persona o de una relación, las víctimas aceptan mantenerla y nunca toman la iniciativa de distanciarse de ella. Cuando la historia se termina por cualquier otro motivo, hacen la segunda, tercera, cuarta elección igualitas a la primera. Se trata de mujeres que están siempre al lado de hombres “complicados”: viciosos, hombres a quienes no les gusta trabajar, abusadores, agresivos. Entre tantas otras opciones más saludables, eligen repetir y repetir la mala elección.

Muchas mujeres se sienten incapaces de distanciarse de ese tipo de hombre porque no quieren aceptar que su elección fue equivocada. Otras encaran el matrimonio como un sacrificio necesario, obligatorio. Hay todavía las que creen que es mejor estar mal acompañadas que solas. Muchas veces, provienen de

familias en las que los mismos conflictos formaban parte de su cotidiano y así repiten esas situaciones en las relaciones actuales, como si no existieran otras opciones. Aunque inconscientemente, esas interpretaciones de los sucesos de la vida personal motivan las elecciones de pareja amorosa. Cualquiera de esas condiciones revela, una vez más, la falta de autoconfianza femenina para cambiar la posición de reactiva a agente de la propia historia.

¡Siempre es tiempo para reexaminar las elecciones! El primer paso para librarse del peligro de mantener una relación destructiva es reconocer el problema y decidir dar fin a la situación. El proceso terapéutico puede ayudar a la víctima a ponerse en contacto con sus propios sentimientos y motivaciones que la llevan a mantenerse constantemente en relaciones disfuncionales y a eliminar idealizaciones del otro y de sí misma.



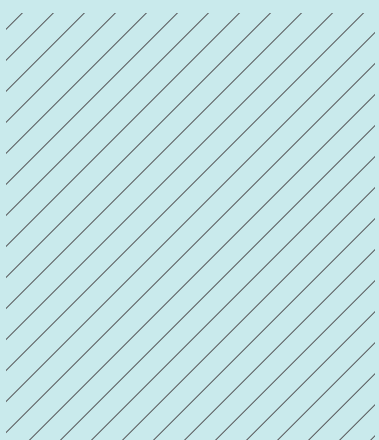


REFERENCIAS

Brasil. Lei Maria da Penha: Lei nº 11.340, de 7 de agosto de 2006, que dispõe sobre mecanismos para coibir a violência doméstica e familiar contra a mulher. Brasília: Câmara dos Deputados; Câmara; 2010. (Série ação parlamentar: n.422). p.11-5.

Garcia LP, Freitas LRS, Silva GDM, Höfelmann DA. Violência contra a mulher: feminicídios no Brasil. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – IPEA. Disponível em:

http://www.ipea.gov.br/porta1/images/stories/PDFs/130925_sum_estudo_feminicidio_leilagarcia.pdf. Acessado em 2013



Margareth de Mello Ferreira dos Reis: *Psicóloga; Doctora en Ciencias por la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo; Master en Educación, Arte e Historia de la Cultura por la Universidad Presbiteriana Mackenzie; Especialista en Sexualidad Humana por la Sociedad Brasileña de Estudios de Sexualidad Humana (SBRASH) de la Facultad de Medicina de ABC (FMABC); Psicóloga Clínica y Terapeuta Sexual en el Instituto H. Ellis; Psicóloga Colaboradora en el Ambulatorio de la Unidad de Medicina Sexual de la Disciplina de Urología y Coordinadora del Curso de Especialización en nivel de Posgrado (Lato sensu) “Nuevos Paradigmas en Salud Sexual” de FMABC, São Paulo, Brasil.*

